Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de mayo de 2026.

Ref.: **Nota Aclaratoria**

Sres. **Banco Supervielle**,

Por medio de la presente, se informa que la empresa **GEDCO S.A.** (CUIT 30-71100495-1) no tiene documentación por informar y presentar referente al siguiente requerimiento correspondiente al período 2026:

Documento	Obs
Telegrama, carta documento o instrumento donde conste la extinción del Contrato de Trabajo	La empleada AGUIRRE ANTONELLA NICOLE no es una baja de la empresa, fue desafectada de Banco Supervielle.

Sin otro particular, saluda atte.

GEDCO S.A.
Lic. DIEGO STRAUSS
PRESIDENTE